

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1020** *NATINCOSMETIC, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 95/09 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Eva Fernández Navas, contra Natincosmetic, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11 de enero de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 5.531,10 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100001168-1